



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 7.305 / 2015.-

ZAPALLAR, 16 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°6.393, de fecha 06 de Noviembre que delega firma del Sr. Alcalde en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 823/2015 de fecha 15 de Diciembre de 2015 emitido por el encargado de Recursos humanos.
- Memorándum N° 618/2015 de fecha 15 de Diciembre de 2015 emitido por la Directora (I), Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: BYLL-37
➤ Conductor	: Patricio Bustos Estay Rut N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Miércoles 16 de Diciembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 08:00 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Santiago
➤ Motivo	: Traslado Profesor Marcelo Fernández y personal DAEM compras de regalos AFEZAP

➤ Vehículo	: CXBH-94
➤ Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca Rut N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Jueves 17 de Diciembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 08:30 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Con-Con
➤ Motivo	: Traslado Personal Departamento de Salud a capacitación en Resort Hippocampus.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Administrador municipal
Por Orden del Señor Alcalde

- DISTRIBUCION:**
- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- DIDECO.
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / ffd.-